

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



11 de noviembre de 2008

VIII Legislatura

Núm. 114

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-08/PL-000002, Proyecto de Ley reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 7
- 8-08/PL-000004, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 (*Calendario de tramitación*) 7
- 8-08/PL-000004, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 (*Enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución*) 7

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000105, Proposición no de Ley relativa a implantación de nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/PNLP-000106, Proposición no de Ley relativa a gratuidad de los libros de texto para los alumnos de Educación Infantil y sustitución del sistema de préstamo por el de propiedad para todos los alumnos beneficiarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

– PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000286, Proposición no de Ley relativa a construcción de residencia de mayores en San Fernando (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14
- 8-08/PNLC-000287, Proposición no de Ley relativa a implantación de nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15
- 8-08/PNLC-000288, Proposición no de Ley relativa a restauración urgente de las pinturas de arte rupestre en el municipio Santiago-Pontones, de la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16
- 8-08/PNLC-000289, Proposición no de Ley relativa a seca del encinar en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17
- 8-08/PNLC-000290, Proposición no de Ley relativa a ayudas al sector agrario de la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de inundaciones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17
- 8-08/PNLC-000291, Proposición no de Ley relativa a mejoras en el consultorio de Guadalcacín, en Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18
- 8-08/PNLC-000292, Proposición no de Ley relativa a construcción de una Inspección Técnica de Vehículos en Puente Genil (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18
- 8-08/PNLC-000293, Proposición no de Ley relativa a mejoras sanitarias en Carmona *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19
- 8-08/PNLC-000294, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-389, en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20
- 8-08/PNLC-000295, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-383, en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20
- 8-08/PNLC-000296, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera N-IV, en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21
- 8-08/PNLC-000297, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-373, en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21
- 8-08/PNLC-000298, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-381 en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22
- 8-08/PNLC-000299, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la N-351, en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23
- 8-08/PNLC-000300, Proposición no de Ley relativa a convenio para mantener el comedor escolar de la Ciudad de los Niños de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

DEBATE GENERAL

- 8-08/DG-000024, Solicitud de celebración de un Debate general sobre el empleo en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-08/POC-000022, Pregunta relativa a colaboración de la Junta de Andalucía con la residencia para personas mayores, actualmente en construcción, en Conil de la Frontera (Cádiz) *(Retirada)* 24
- 8-08/POC-000538, Pregunta relativa a las zonas húmedas en la provincia de Sevilla *(Decaída)* 24
- 8-08/POC-000564, Pregunta relativa a situación de los mayores ante la crisis familiar *(Petición de cambio de Comisión competente y Consejero requerido)* 24

- 8-08/POC-000631, Pregunta relativa a incentivos al retorno de emigrantes (*Petición de cambio de Comisión competente y Consejera requerida*) 24
- 8-08/POC-000646, Pregunta relativa a cambio de logotipo corporativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/POC-000647, Pregunta relativa a recorte efectivos en equipos móviles asistenciales de la Costa en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/POC-000648, Pregunta relativa a retraso en la A-7 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/POC-000649, Pregunta relativa a procedimiento de elección del logotipo del Bicentenario de la Constitución de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-08/POC-000650, Pregunta relativa a falta de profesores en el IES Saltes, de Punta Umbría (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-08/POC-000651, Pregunta relativa a PGOU de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-08/POC-000652, Pregunta relativa al tranvía Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-08/POC-000653, Pregunta relativa a centros de Bachillerato para personas adultas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-08/POC-000654, Pregunta relativa a regulación del sector de venta de prensa y revistas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-08/POC-000655, Pregunta relativa a medidas adoptadas tras las riadas en Torreblascopedro (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-08/POC-000656, Pregunta relativa a eliminación de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-08/POC-000657, Pregunta relativa a aplicación de decreto de campos de golf (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/POC-000658, Pregunta relativa a centro de información juvenil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/POC-000659, Pregunta relativa a unidad de estancia diurna para personas mayores en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/POC-000660, Pregunta relativa a instalaciones de la asociación ASSANSUL para la atención de personas con discapacidad intelectual en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/POC-000661, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro Romano de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/POC-000662, Pregunta relativa a Festival Eutopía 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/POC-000663, Pregunta relativa a adjudicaciones de suelo público para la construcción de viviendas protegidas en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/POC-000664, Pregunta relativa a adaptación parcial a la LOUA de municipios sevillanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/POC-000665, Pregunta relativa a actuaciones en el Cortijo de Cuarto, de la ciudad de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

– 8-08/POC-000666, Pregunta relativa a acceso a Chipiona (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 8-08/POC-000667, Pregunta relativa a la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Chipiona (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-08/POC-000668, Pregunta relativa a investigación y desarrollo sobre arquitectura y vivienda (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-08/POC-000669, Pregunta relativa a rehabilitación de la torre de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-08/POC-000670, Pregunta relativa a catálogo digital de cartografía histórica de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-08/POC-000671, Pregunta relativa a viviendas protegidas en el Polígono Aeropuerto (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-08/POC-000672, Pregunta relativa a área de rehabilitación concertada del casco Norte de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-08/POC-000673, Pregunta relativa a actuaciones previstas en la barriada de San Bernardo, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-08/POC-000674, Pregunta relativa a actuación de la Universidad de Sevilla en materia de personal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-08/POC-000675, Pregunta relativa a cultivos del algodón y la remolacha (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-08/POC-000676, Pregunta relativa a número de agentes de Policía Nacional adscritos a la lucha contra la violencia de género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-08/POC-000677, Pregunta relativa a pérdidas económicas de los arroceros por salinidad en el Guadalquivir (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-08/POC-000678, Pregunta relativa a restricciones productivas ZEPA Alto Guadiato-Campiña (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-08/POC-000679, Pregunta relativa a cese del Director del Instituto de Medicina Legal de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-08/POC-000680, Pregunta relativa a denuncia de títulos universitarios falsos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-08/POC-000681, Pregunta relativa a instalación de la plataforma logística “Puerto Seco” en la barriada Santa Rosalía-Maqueda, en Málaga capital (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-08/APP-000125, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de analizar la situación en que se encuentran los jornaleros andaluces ante la crisis económica y agroalimentaria (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-08/APP-000126, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la situación en que se encuentra la agricultura andaluza y su alternativa frente a la crisis económica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38

- 8-08/APP-000127, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre qué medidas piensa aplicar para mejorar la convivencia y la participación escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-08/APP-000128, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación de la industria turística en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000470, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar acerca de la aprobación del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-08/APP-000097, debatida en la sesión plenaria de los días 22 y 23 de octubre de 2008 (*Decaida*) 39
- 8-08/APC-000543, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de dar cuenta sobre el cambio de política educativa a raíz de la derogación de hasta 11 planes y proyectos educativos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-08/APC-000544, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de que explique la situación en que se encuentran los Juzgados de Paz en Andalucía y la alternativa de la Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-08/APC-000545, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de analizar la situación en que se encuentran los jornaleros andaluces ante la crisis económica y agroalimentaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-08/APC-000546, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el cultivo de transgénicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-08/APC-000547, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de explicar la situación en que se encuentra la agricultura andaluza y su alternativa frente a la crisis económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-08/APC-000548, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre qué medidas piensa aplicar para mejorar la convivencia y la participación escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-08/APC-000549, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre actuaciones realizadas por el Gobierno de Andalucía en el Polígono Sur de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-08/APC-000550, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre incremento de plazas en centros de atención socioeducativa y requisitos de acceso para el curso 2008-2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-08/APC-000551, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el estado de ejecución y desarrollo del programa de conservación del lince ibérico en Andalucía, puesto en marcha por la Consejería de Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-08/APC-000552, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el estado en el que se encuentran los equipamientos de uso público de los espacios naturales, las actuaciones que en ellos se desarrollan y los servicios que en ellos se ofrecen a los ciudadanos/as (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

- 8-08/APC-000553, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación sanitaria del municipio de Carmona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-08/APC-000554, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación sanitaria de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-08/APC-000555, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre valoración del programa de bilingüismo en Andalucía y sus efectos sobre el alumnado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-08/APC-000556, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre situación del profesorado de Religión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-08/PL-000002, Proyecto de Ley reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Plazo de presentación de enmiendas al articulado
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, que han tenido lugar los días 5 y 6 de noviembre de 2008, respecto del Proyecto de Ley 8-08/PL-000002, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, los ilustrísimos señores Diputados y los grupos parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado al citado Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 24 de noviembre de 2008.

8-08/PL-000004, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009

*Calendario de tramitación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2008
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2008, conocido por la Junta de Portavoces, ha aprobado el calendario para la tramitación del Proyecto de Ley 8-08/PL-000004, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, según se detalla a continuación:

1. *Presentación*: 31 de octubre de 2008.
2. *Orden de publicación*: 31 de octubre de 2008.
3. *Publicación en BOPA*: 31 de octubre de 2008.
4. *Comparecencias del Consejo de Gobierno*: 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2008.
5. *Presentación de enmiendas a la totalidad*: hasta el 7 de noviembre de 2008 (12 horas).

6. *Presentación de propuestas de comparecencias*: hasta el 7 de noviembre de 2008 (12 horas).

7. *Calificación de enmiendas a la totalidad*: 7 de noviembre de 2008.

8. *Debate de totalidad*: 12 y 13 de noviembre de 2008

9. *Comparecencias de Agentes Sociales*: 17 y 18 de noviembre de 2008.

10. *Presentación de enmiendas parciales*: hasta 24 de noviembre de 2008 (12 horas).

11. *Calificación de enmiendas parciales*: 27 de noviembre de 2008.

12. *Informe de la Ponencia*: 9 de diciembre de 2008.

13. *Dictamen de la Comisión*: 15 de diciembre de 2008

14. *Votos particulares y enmiendas*: hasta el 17 de diciembre de 2008 (12 horas).

15. *Debate final en Pleno*: 22 y 23 de diciembre de 2008.

La Mesa ha acordado requerir, como condición de admisión a trámite, que las enmiendas que se presenten al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2009 indiquen necesariamente no solo el crédito a que afectan dentro de cada sección, sino también el programa y programas en los que viene a incidir.

La Mesa, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento de la Cámara, igualmente, ha acordado habilitar todos los lunes de noviembre y diciembre a los efectos de la tramitación del citado Proyecto de Ley.

8-08/PL-000004, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009

*Enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de 7 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2008*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 130 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda

a la totalidad, interesando su devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, en base a las siguientes consideraciones:

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2009 no resuelve la situación de emergencia social y económica que atraviesan las familias y empresas andaluzas ni el principal problema del paro en Andalucía; lejos de dar respuesta al crecimiento sin freno de desempleo, agrava una situación que hasta hace poco se negaba desde el Consejo de Gobierno. Estas cifras son las cuentas del paro, los recortes sociales y el déficit, un Proyecto que vuelve a olvidar la financiación de los ayuntamientos y que en definitiva no restaura la confianza perdida con tanto desgobierno.

En primer lugar, la envolvente financiera es imprudente e irreal. Como ocurriera hace un año en el debate del Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2008, el Consejo de Gobierno vuelve a ignorar los efectos de la realidad económica, pese al consenso generalizado de organismos nacionales, internacionales y el propio Banco de España, negándose a revisar a la baja unas previsiones de crecimiento para 2009 absolutamente desfasadas e inverosímiles. Un Proyecto que nunca tuvo credibilidad, pero que en la última semana ha quedado absolutamente destrozado por la necesidad y la urgencia de una crisis que no se quiso reconocer y para la que no estaba elaborado. Un Proyecto que se construye ignorando deliberadamente la realidad no puede afrontarla.

En este sentido, el Banco de España aseguraba en octubre que el PIB se ha contraído un $-0,2\%$ en el tercer trimestre (julio-septiembre de 2008). La primera vez en quince años que la economía registra un dato negativo, quedando en puertas de una recesión que se podría prolongar más allá de 2008, como ya pronosticaran todos los analistas. A este ritmo de detración de la actividad resulta improbable acabar el año con crecimientos de $1,6\%$ en España o $1,4\%$ en Andalucía, y, muchos menos, mantener un crecimiento de la economía de 1% en 2009, cuando la Comisión Europea cree que en el próximo año el crecimiento en España se contraerá un $0,2\%$ y el Fondo Monetario Internacional un $-0,5\%$.

En segundo lugar, el Proyecto del Presupuesto no afronta el principal problema del paro. En Andalucía sigue el crecimiento sin freno del desempleo hasta alcanzar un total de 704.600 personas, y una tasa de paro en el $18,33\%$, frente al $11,3\%$ nacional (siete puntos más), según la última Encuesta de Población Activa. En los últimos doce meses, el desempleo aumentó en 240.400 personas ($+51,79\%$), mientras que

el número de ocupados descendió en 88.400 personas.

Por otra parte, el número de parados registrados en Andalucía aumentó en el mes de octubre en 42.344 personas, lo que supone un incremento del $6,60\%$ respecto al mes anterior. Con esta cifra, el número total de desempleados en la Comunidad se sitúa en 683.777 trabajadores. Asimismo, en términos interanuales, el paro aumentó en 183.793 personas, lo que representa un incremento de un $36,76\%$ respecto al mismo mes del año anterior. Por sectores, el paro registrado en Andalucía aumentó en 20.560 personas en el sector servicios; en 10.123 personas en la construcción; 6.467 en el colectivo "sin empleo anterior"; en 2.894 personas en la Industria y en 2.300 personas en la agricultura. Por sexos, de los 683.777 desempleados registrados en octubre en Andalucía, 360.710 eran mujeres y el resto, 323.067, fueron hombres.

En tercer lugar, una austeridad muy discutible y la misma estructura del gasto. Un año más, persisten las mismas tendencias del gasto y excesivas servidumbres, y no se repara en la relación coste/eficacia de las políticas desarrolladas. Su falta de rigor repercute en la necesaria seguridad jurídica y sus números son papel mojado, ya que lo que se aprueba no tiene nada que ver con lo que se ejecuta.

En cuarto lugar, el Proyecto de Presupuesto calcula mayores ingresos para corregir los desajustes provocados por su brusca caída y la ejecución de los gastos. El Gobierno vuelve a consignar partidas sin contraprestación en los Presupuestos Generales del Estado (300 millones con cargo a la Deuda Histórica) y realiza unas previsiones de recaudación de algunos tributos y precios que no se compadecen con la realidad menos halagüeña. Otro ejercicio en el que Andalucía recibe menos del Fondo de Compensación Interterritorial, del Fondo de Suficiencia, o no se reconoce su verdadera población para la financiación de los servicios.

En quinto lugar, el Presupuesto equivoca las prioridades y recorta las políticas sociales. El Gobierno reducirá los gastos en empleo en un año donde crecerá el paro considerablemente, la partida de prevención de riesgos laborales o programas tan importantes como drogodependencia o apoyo a la familia. Además, las políticas de educación, sanidad o vivienda crecen menos que el Presupuesto. Por otra parte, las inversiones reales caen un $-2,13\%$ y siguen perdiendo peso respecto a las transferencias de capital, lo que justifica el papel predominante de la política del Gobierno a través de las empresas públicas. Además, el gasto en operaciones corrientes se incrementa muy por encima del gasto en operaciones de capital.

En sexto lugar, la máquina burocrática se agranda. En tiempos de crisis una Administración debe ser infinitamente más eficaz, eficiente y competitiva para prestar los servicios que tiene encomendados y crear en-

tornos favorables a la creación de empresas y empleo. No es este el ejemplo que persiguen estas cuentas ya que la estructura del gasto se mantiene y la gestión a través de empresas públicas se incrementa con unos recursos que suben un 8,85%, más de tres puntos por encima del incremento del total del presupuesto (5,6%). Las 34 empresas públicas reciben casi tres veces más que los 770 ayuntamientos de Andalucía.

En séptimo lugar, este Proyecto de Presupuesto sienta las bases del antimunicipalismo de un Gobierno que vuelve a olvidar a los ayuntamientos. El incremento que contempla el Proyecto es injusto para la cantidad de servicios impropios que prestan las corporaciones locales y absolutamente insuficiente para la situación crítica que padecen. Dicha situación podría mejorarse destinando a los Ayuntamientos el 50% de la cantidad prevista en concepto de Deuda Histórica.

En octavo lugar, el déficit hipoteca las nuevas generaciones. La falta de una verdadera política de contención del gasto y el recurso al déficit empobrece el futuro y es especialmente lesivo para la economía, pero, sobre todo, para los andaluces, que serán los que en última instancia paguen los resultados. Es estas circunstancias, hubiera sido prudente contener drásticamente el gasto público y rebajar la presión fiscal a familias y empresas.

En noveno lugar, estas cuentas carecen de las medidas de control y fiscalización adecuadas para garantizar la transparencia exigible en la gestión de aquellos fondos destinados a la reactivación económica y rescate de empresas con dificultades.

En definitiva, es cierto que la crisis quizás no se podía haber evitado, pero si el Gobierno no hubiera perdido el tiempo en negarla y hubiera aplicado las reformas precisas, los efectos no serían tan dolorosos para una tierra que no está mejor preparada. El Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2009 no responde a las expectativas de los andaluces. Su prioridad no es luchar contra la crisis y el grave problema del paro, niega cualquier rebaja fiscal a las familias, empresas y autónomos y vuelve a obviar las reformas urgentes que Andalucía necesita.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía de acuerdo con lo previsto en los artículos 110 y 130 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Proyecto de Ley 8-08/PL-000004, del

Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2009 se ha presentado en un contexto de crisis económica sin precedentes. Es una crisis que se manifiesta inicialmente como una crisis financiera de ámbito global, generada en Estados Unidos y extendida en todo el mundo, a través de cierto tipo de activos financieros creados sin escrúpulos por un sistema bancario y crediticio no controlado de forma adecuada por los estados cómplices, que han seguido las consignas neoliberales dictadas por organismos como el FMI, el Banco Mundial y los bancos centrales. Pero es también una crisis del precio de las materias primas tanto energéticas como de los alimentos. Las fluctuaciones del precio del petróleo han imposibilitado la estabilidad de los precios y por tanto del consumo, una de las variables fundamentales para el equilibrio del comercio internacional y del crecimiento económico de las naciones. Y es una crisis también inmobiliaria, pues la falta de liquidez derivada de la incertidumbre financiera ha restringido la voluntad crediticia de las entidades autorizadas, reduciendo el crédito para el acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos y ciudadanas menos solventes económicamente, y por tanto destruyendo buena parte del tejido productivo del sector de la construcción y de sus industrias auxiliares. Por ello España y Andalucía han sido golpeadas con más fuerza por la crisis, en la medida en que su estructura sectorial está basada en una especial dependencia de este sector productivo. El aumento de la morosidad, la destrucción de la capacidad de consumo, el cierre de empresas en prácticamente todos los sectores productivos y el crecimiento del paro son las consecuencias más palpables de la gravedad de la crisis.

Pero quedarse en la superficie de las manifestaciones de la crisis es una práctica poco responsable, pues, además de todo eso, la crisis ha puesto de manifiesto la debilidad no solo de un modelo como el neoliberal, que está acabado incluso para los neoliberales y los defensores más fervorosos del capitalismo, sino la de todo el sistema capitalista en su conjunto.

El Gobierno andaluz quiso primero negar la realidad de la crisis económica, que ya IU LV-CA anunciaba con ocasión del debate presupuestario del presente ejercicio 2008; y después ha intentado restarle importancia a la gravedad de la misma. Las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz hasta la fecha para paliar sus efectos y corregir sus causas son el antecedente de la solución que este Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía nos propone para abordar la crisis durante el ejercicio de 2009. Tanto aquellas como este suponen un giro en la estrategia

económica de necesidad de un cambio de modelo económico y social que se había ido generando a lo largo de los últimos años, plasmada fundamentalmente en el VI Acuerdo de Concertación Social de enero de 2005 y en la planificación económica aprobada en 2007 con el título «Estrategia de la Competitividad de Andalucía 2008-2013».

Este Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2009 es el segundo después de la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Andalucía. El nuevo Estatuto se proponía –además de introducir treinta y un nuevos derechos de la ciudadanía andaluza– asentar las bases para la estrategia del cambio de modelo, hacia la producción y el empleo de calidad, hacia el desarrollo social, territorial y ecológicamente sostenible. Desgraciadamente el giro estratégico o de gestión de las políticas de ajuste con el que el Gobierno andaluz se instala frente a la crisis convierte en inviable financieramente el desarrollo del nuevo Estatuto de Andalucía.

El Proyecto de Ley del Presupuesto se asienta sobre previsiones económicas falsas, pues entiende el Consejo de Gobierno que Andalucía va a crecer como España en torno al uno por ciento del PIB en 2009, cuando lo más probable es que se cumplan las predicciones de múltiples organismos y expertos, que anuncian que en 2009 entraremos y nos mantendremos en recesión. La consecuencia es que la previsión de los ingresos tributarios es, por tanto, excesivamente optimista.

Incluso aceptando las previsiones presupuestarias sobre el crecimiento de la economía andaluza, el capítulo de ingresos del Proyecto de Ley del Presupuesto andaluz para 2009 impide un crecimiento suficiente de los recursos necesarios para afrontar la fase más dura de la crisis. El Gobierno andaluz ha mantenido una posición de falsa corresponsabilidad con el Gobierno central, y ha permitido que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 destine a Andalucía unos ingresos menores que el ejercicio 2008 tanto en Fondo de Suficiencia, como en Fondo de Compensación Interterritorial, y que no se consigne ningún anticipo a cuenta de la llamada Deuda Histórica, pese al compromiso legal derivado de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Andalucía, cuyo plazo para la cuantificación se ha incumplido. La política de reducción de los impuestos practicada por el Gobierno central también ha creado una reducción de los ingresos tributarios en Andalucía. A su vez, el Gobierno andaluz cumple fielmente el principio de la estabilidad impuesto por el dogma neoliberal, por el que no se puede sobrepasar el déficit del uno por ciento del PIB. En consecuencia, la política financiera creada por el Gobierno central y aceptada acríticamente por el Gobierno andaluz establece un marco inadecuado para la cobertura de las expectativas de un gasto necesariamente creciente en época de crisis.

El cierre de microempresas y el aumento de cientos de miles de parados y paradas exigen un presupuesto más ambicioso en cuanto a los objetivos y más generoso en cuanto al gasto, por encima del incremento presupuestario del 5,6% previsto en el presente proyecto de ley.

El pretendido esfuerzo de austeridad que pregona el Consejo de Gobierno andaluz se centra en la congelación salarial de altos cargos, la reducción de algunas jornadas, informes, reuniones y dietas, publicidad, pero no aborda la restricción de las prácticas externalizadoras del sector público, que es uno de los principales factores de ineficacia del gasto público. Y resulta del todo punto inadmisibles que en pleno proceso de reducción de la capacidad de creación de empleo en el sector privado, se reduzca también la oferta de empleo público. Esta medida acabará reduciendo la calidad de los servicios públicos de la Junta de Andalucía, y por ello no debería ser alegremente adoptada y exhibida como una muestra de austeridad.

Los tres elementos para el cambio de modelo son fundamentalmente la educación o mejora de la cualificación de los recursos humanos, la dotación de infraestructuras, y la I+D+i y el acceso a la Sociedad de la Información. Ninguna de estas cuestiones son prioridades del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2009: la educación sube por debajo de la media, diríamos que ya está en recesión, como la sanidad, pues crece por debajo de la media presupuestaria y de la inflación; las infraestructuras tienen un tratamiento más continuista que otra cosa, y las políticas de creación de empresas, autoempleo, economía social y empleo son falsamente expansivas.

La Consejería de Empleo ha sido desprovista de las políticas de fomento de los emprendedores y el autoempleo, y nos propone una reestructuración del gasto donde crecen por encima de la media los capítulos del fomento de la empleabilidad, y en especial el de la formación para el empleo, pero a costa de reducir aquellos que pudieran generar un mayor control de las condiciones de trabajo y de la calidad de la negociación colectiva y de la contratación. El estudio a fondo de la reestructuración del gasto en dicha consejería es la prueba más fehaciente de que este presupuesto pospone la prioridad de la calidad del empleo, frente a la principal preocupación, que es conseguir reducir el abultado número de parados y paradas. Podría decirse que se reduce el gasto destinado a los trabajadores con empleo para dedicarlo en mayor cuantía a los nuevos parados, por lo que podríamos estar ante una estrategia de solidaridad horizontal entre trabajadores, que en ningún caso viene derivada de la política de redistribución de la riqueza, propia de un Gobierno de izquierdas y socialista.

Lo mismo sucede con la política del gasto en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. El principal incremento se debe a la asunción de las políticas

segregadas a la Consejería de Empleo, así como al especial esfuerzo dedicado al fomento de la actividad empresarial, pero compensado con un menor crecimiento del gasto universitario, investigador y minero, y un retroceso en el desarrollo de las energías renovables. En la práctica se pospone el cumplimiento de los objetivos anunciados por el Gobierno andaluz en materia energética de llegar a que el 18% de la energía primaria de la comunidad proceda de fuentes renovables en 2013, pues la matemática presupuestaria desmiente los buenos propósitos del plan.

A juicio de IU V-CA es suicida la estrategia del Gobierno andaluz de aferrarse al objetivo de insuflar más dinero a la misma estructura productiva que ha sido la base de que la crisis haya golpeado con mayor dureza a Andalucía. El Proyecto de Ley del Presupuesto no tiene en cuenta que el crecimiento económico de Andalucía, basado en el turismo, la construcción y el consumo, es una base de riesgo para crisis como la presente. Además, las actuaciones anunciadas en materia de fiscalidad para favorecer la vivienda y el turismo sirven de coartada para retroceder sobre las normas aprobadas que limitan la presión del urbanismo especulativo, de los campos de golf y las urbanizaciones no sostenibles, desvirtuando o aniquilando en la práctica el POTA.

Derechos reconocidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como la renta básica, o las cláusulas de calidad en la contratación y las subvenciones públicas, no se contemplan en el Proyecto de Ley del Presupuesto de 2009. Además, se incumplen las promesas del Gobierno respecto de avances importantes en servicios sociales.

De nuevo se presupuesta por parte del Consejo de Gobierno una partida de Cooperación Internacional

que ni siquiera alcanza el 0,40% del presupuesto, muy por debajo del comprometido 0,7. Son, por tanto, unos presupuestos insolidarios.

La tercera gran consecuencia del ajuste es la preterición de la descentralización administrativa, del llamado Pacto Local, tan reclamado y prometido para encontrar soluciones adecuadas a la insuficiencia financiera que padecen nuestros ayuntamientos, y especialmente los de municipios de menor población. En este capítulo el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2009 incurre en una intolerable demagogia, al vanagloriarse de que ha incrementado un 25% el Fondo de Nivelación, pues la cifra de 159 millones de euros no sirven ni siquiera para cubrir mínimamente las necesidades de los 770 ayuntamientos andaluces.

Por todo ello, el G.P. de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía propone la devolución de este Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 porque no es este el presupuesto que Andalucía necesita para responder a los retos de la época de crisis en que nos encontramos.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000105, Proposición no de Ley relativa a implantación de nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a implantación de nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, existe un importante déficit de médicos en los hospitales públicos españoles, también en los andaluces. El propio ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, ha llegado a declarar que en 2015 habrá "un problema serio", ya que para esa fecha se jubilarán alrededor de 7.000 médicos anualmente, cuando el sistema formativo sólo suministra 6.000 facultativos.

A la circunstancia anterior hay que añadir dos factores característicos de la sociedad española y andaluza, que son el incremento de habitantes y el envejecimiento de la población; cuestiones que también hacen necesario aumentar el número de médicos, tanto en España como en Andalucía.

La carencia de médicos en nuestro país ha obligado al Ministerio de Educación y Ciencia a homologar durante 2007 el título de Licenciado en Medicina a más de 3.000 médicos extracomunitarios y a otros 993 médicos comunitarios.

Desde la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía también se ha abogado por incrementar el número de profesionales sanitarios que trabajan en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, dado que los estudios realizados por dicha Consejería, y los propios datos que maneja la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, nos acercan a un horizonte en el que sólo un importante aumento en el pregrado permitirá mantener el cociente médicos/población a unos niveles comparables con los actuales.

Por su parte, el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas decidieron, a finales de la pasada legislatura, autorizar un aumento del 40 por ciento de plazas de Medicina hasta llegar a 7.000 en cinco años, habiéndose manifestado la pretensión del Gobierno de España de poner en marcha catorce nuevas facultades de Medicina en España, de las que una o dos podrían corresponder a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este contexto, las universidades de Almería y Jaén han iniciado los pasos previos en orden a la posible implantación de la titulación de Medicina en sus respectivas universidades, haciéndose eco de las reivindicaciones históricas que en dichas provincias se han venido realizando por los agentes económicos, académicos y sociales de las mismas; todo ello, en base a circunstancias concretas en cada provincia que justificarían la necesidad de su implantación.

En relación con la provincia de Almería, hay que tener en cuenta que, según las previsiones del Instituto de Estadística de Andalucía, es la que mayor crecimiento poblacional va a experimentar en los próximos años de toda Andalucía, y su Universidad cuenta ya con las titulaciones de Fisioterapia y Enfermería, lo que posibilitaría una dotación inicial de profesionales con experiencia docente, así como material, en Ciencias de la Salud. Además de lo anterior, Almería también cuenta con infraestructuras hospitalarias (el complejo hospitalario Torrecárdenas, el hospital de Poniente, el hospital de La Inmaculada en Huércal-Overa, el centro hospitalario de alta resolución de El Toyo, un centro de especialidades, toda una red provincial de centros de Atención Primaria, e importantes proyectos de futuro como un hospital materno-infantil o un nuevo centro de consultas externas) que podrían complementar la oferta formativa y de prácticas.

Por su parte, en relación con la provincia de Jaén, hay que tener en cuenta que, a día de hoy, con los actuales índices de recursos sanitarios, el complejo hospitalario de Jaén representa el cuarto de Andalucía en tamaño y volumen de asistencia sanitaria, sólo superado por el hospital Virgen del Rocío de Sevilla, Carlos Haya de Málaga y Reina Sofía de Córdoba; situación que se verá reforzada con la puesta en marcha, por parte de la Junta de Andalucía, del proyecto de ciudad sanitaria de Jaén. Además, los estudios realizados por la propia Universidad adelantan que los estudios de Medicina en Jaén contarían con capacidad docente suficiente, tanto en número de facultativos que podrían trabajar como profesores asociados de Salud e impartir docencia, como en actividad clínica para los alumnos.

Teniendo en cuenta todas esas circunstancias, y en un ejercicio claro de respeto a la autonomía universitaria, una vez que se han iniciado los pasos previos por parte

de los Consejos Sociales de ambas universidades y de sus respectivos Consejos de Gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista inicia, con la presentación de la presente Proposición no de Ley en el Parlamento de Andalucía, el recorrido de un proceso de apoyo político a estas iniciativas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su respaldo a las iniciativas emprendidas por los agentes económicos, académicos y sociales de las provincias de Almería y Jaén, en orden a la consecución de la implantación de la titulación de Medicina en sus respectivas universidades.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1. Que, en el pleno respeto a la autonomía universitaria, haga llegar, en su momento, al Consejo Andaluz de Universidades (CAU) los acuerdos de los Consejos Sociales y los Consejos de Gobierno de las Universidades de Almería y Jaén, relativos a la implantación de la titulación de Medicina en sus respectivas universidades, junto con los informes que los acompañan, para que el CAU emita su preceptivo informe.

2.2. Que, en el marco de las decisiones que adopte la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y del informe que emita el CAU, acuerde la implantación de nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía, de acuerdo con los siguientes principios de actuación:

a) Adecuación a la demanda social que se realiza desde el entorno cultural, productivo y empresarial y a la demanda vocacional de los estudiantes.

b) Eficiencia, que evite la sobreoferta de plazas de estudio, la duplicidad de costes y la inadecuación de la oferta a la demanda de estudios.

c) Planificación, de manera que la creación de titulaciones responda a la programación estratégica del Sistema Universitario Andaluz y de cada Universidad.

d) Calidad, que garantice que las enseñanzas impartidas conducen a la formación científica, humana y técnica necesarias para el desarrollo personal y profesional del estudiante.

e) Proximidad de los estudios de alta demanda.

2.3. Que dé traslado de los presentes acuerdos a los Rectores de las Universidades de Almería y Jaén, a los Presidentes de sus respectivos Consejos Sociales, a los Presidentes de los Ilustres Colegios de Médicos de ambas provincias y a la Conferencia Nacional de Decanos.

Sevilla, 23 de octubre de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000106, Proposición no de Ley relativa a gratuidad de los libros de texto para los alumnos de Educación Infantil y sustitución del sistema de préstamo por el de propiedad para todos los alumnos beneficiarios

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a gratuidad de los libros de texto para los alumnos de Educación Infantil y sustitución del sistema de préstamo por el de propiedad para todos los alumnos beneficiarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la Educación es un derecho reconocido tanto en la Constitución española como en nuestro Estatuto de Autonomía. Este derecho implica la obligación y el compromiso de los gobiernos, en este caso de la Junta de Andalucía, de garantizar el acceso de todos los andaluces a una Educación de calidad y en las mejores condiciones posibles.

La Orden de 27 de abril de 2005 establece que los libros de texto son propiedad de la Administración educativa, permaneciendo, una vez concluido el curso escolar, en el centro docente donde el alumnado haya cursado las enseñanzas, de forma que puedan ser utilizados por otros alumnos o alumnas en años académicos sucesivos.

El artículo 2.1 establece que serán beneficiarios del programa de gratuidad de los libros de texto todos los alumnos y alumnas que cursen la enseñanza obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía sostenidos con fondos públicos.

En el artículo 3 se establece el régimen de préstamo. Según la citada Orden, el alumnado beneficiario dispondrá gratuitamente, en régimen de préstamo, de los libros de texto elegidos por el centro para las enseñanzas obligatorias que esté cursando. Los libros, además de ser propiedad de la Administración educativa, deben permanecer en el centro una vez concluido el curso escolar de forma que puedan ser utilizados por otros alumnos en años académicos sucesivos.

Estos artículos plantean una serie de problemas que deben mejorarse. En primer lugar, la escolarización plena de los niños de 3 a 6 años de Educación Infantil hace necesario extender la gratuidad a esta

etapa educativa, ya que el gasto medio de los libros supera los 120 euros.

Según la orden referida, los libros de texto son propiedad de la Administración educativa, por lo que al finalizar el curso, los alumnos no pueden disponer de ellos, guardarlos en la biblioteca familiar y disponer de ellos como libros de consulta en años sucesivos.

El modelo de gratuidad-préstamo, en desuso en el resto de Europa, implica la reutilización de los mismos libros durante varios años, de forma que este sistema generaliza el uso de materiales en mal estado y fomenta una fuerte discriminación social, al dividir a las familias entre las más necesitadas, que reutilizan los libros viejos, a menudo en mal estado, y las familias que pueden permitirse adquirir libros nuevos, con contenidos actualizados y en perfectas condiciones de uso. El caso francés ha sido especialmente significativo, puesto que las autoridades galas se han visto obligadas a abandonar el modelo de préstamo tras comprobar que en la práctica había derivado en un sistema educativo de "dos velocidades".

Además de todo lo anterior, el modelo de gratuidad-préstamo dificulta la creación de bibliotecas escolares, bibliotecas de aula y bibliotecas familiares, lo que a la larga puede repercutir además en los índices de lectura, que ya son especialmente bajos en Andalucía, la segunda Comunidad Autónoma de España con menor porcentaje de lectores de libros.

Los libros de texto son un instrumento de trabajo esencial para el alumnado y, por tanto deben facilitar que se hagan anotaciones que enriquezcan el texto, que se puedan incorporar indicaciones importantes del profesor y por supuesto deben subrayarse para facilitar el estudio del tema en cuestión. En definitiva, se trata de que el alumno se familiarice con el libro y no lo vea como un objeto extraño que debe mantener en perfectas condiciones de uso, aunque en muchos casos condicione el propio estudio y provecho del mismo.

Ampliar la gratuidad y suprimir el sistema de préstamo son propuestas que favorecen claramente la relación alumno-libro-profesor y, además, es un modelo mucho mejor desde el punto de vista social, más eficaz desde el punto de vista pedagógico y contribuye de manera cierta y contrastada al fomento de la lectura y al incremento de la compra de libros en la Comunidad de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la Orden de 24 de abril de 2005 que regula el programa de gratuidad de los libros de texto, especialmente los artículos 2 y 3 de la misma, a fin de:

a) Ampliar la gratuidad de los libros de texto a los alumnos de Educación Infantil a partir del curso 2009-2010.

b) Sustituir el sistema de préstamo por la gratuidad total de los libros de texto para evitar problemas y discriminaciones entre las familias andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000286, Proposición no de Ley relativa a construcción de residencia de mayores en San Fernando (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de residencia de mayores en San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En San Fernando (Cádiz) la población mayor de 65 años representa un 10% del volumen total de población de la ciudad.

Para que la atención especializada e individualizada que requieren sea de la mayor calidad posible, es necesario que estas personas sean ingresadas en una residencia. En San Fernando sólo existen dos centros públicos y un reducido número de plazas concertadas por la Junta de Andalucía, por lo que muchas de estas personas se ven obligadas a buscar otras alternativas para recibir las atenciones necesarias. Esto supone un agravio para ellas y ellos, pues en muchas ocasiones tienen que recurrir a centros privados, haciendo frente a los elevados costes de las plazas en los mismos, resultando imposible en muchos de los casos.

Por ello se hace necesaria la creación de una residencia para personas mayores en la zona, que atienda

a este importante sector de población y les ofrezca una alternativa que no suponga un menoscabo en sus ya bajas economías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la construcción de una residencia pública para personas mayores en San Fernando (Cádiz) con el fin de incrementar el número de plazas actuales y dar respuesta a la demanda existente.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000287, Proposición no de Ley relativa a implantación de nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación de nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, existe un importante déficit de médicos en los hospitales públicos españoles, también en los andaluces. El propio ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, ha llegado a declarar que en 2015 habrá "un problema serio", ya que para esa fecha se jubilarán alrededor de 7.000 médicos anualmente, cuando el sistema formativo sólo suministra 6.000 facultativos.

A la circunstancia anterior hay que añadir dos factores característicos de la sociedad española y andaluza, que

son el incremento de habitantes y el envejecimiento de la población; cuestiones que también hacen necesario aumentar el número de médicos, tanto en España como en Andalucía.

La carencia de médicos en nuestro país ha obligado al Ministerio de Educación y Ciencia a homologar durante 2007 el título de Licenciado en Medicina a más de 3.000 médicos extracomunitarios y a otros 993 médicos comunitarios.

Desde la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía también se ha abogado por incrementar el número de profesionales sanitarios que trabajan en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, dado que los estudios realizados por dicha Consejería, y los propios datos que maneja la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, nos acercan a un horizonte en el que sólo un importante aumento en el pregrado permitirá mantener el cociente médicos/población a unos niveles comparables con los actuales.

Por su parte, el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas decidieron, a finales de la pasada legislatura, autorizar un aumento del 40 por ciento de plazas de Medicina hasta llegar a 7.000 en cinco años, habiéndose manifestado la pretensión del Gobierno de España de poner en marcha catorce nuevas facultades de Medicina en España, de las que una o dos podrían corresponder a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este contexto, las universidades de Almería y Jaén han iniciado los pasos previos en orden a la posible implantación de la titulación de Medicina en sus respectivas universidades, haciéndose eco de las reivindicaciones históricas que en dichas provincias se han venido realizando por los agentes económicos, académicos y sociales de las mismas; todo ello, en base a circunstancias concretas en cada provincia que justificarían la necesidad de su implantación.

En relación con la provincia de Almería, hay que tener en cuenta que, según las previsiones del Instituto de Estadística de Andalucía, es la que mayor crecimiento poblacional va a experimentar en los próximos años de toda Andalucía, y su Universidad cuenta ya con las titulaciones de Fisioterapia y Enfermería, lo que posibilitaría una dotación inicial de profesionales con experiencia docente, así como material, en Ciencias de la Salud. Además de lo anterior, Almería también cuenta con infraestructuras hospitalarias (el complejo hospitalario Torrecárdenas, el hospital de Poniente, el hospital de La Inmaculada en Huércal-Overa, el centro hospitalario de alta resolución de El Toyo, un centro de especialidades, toda una red provincial de centros de Atención Primaria e importantes proyectos de futuro como un hospital materno-infantil o un nuevo centro de consultas externas) que podrían complementar la oferta formativa y de prácticas.

Por su parte, en relación con la provincia de Jaén, hay que tener en cuenta que, a día de hoy, con los actuales

índices de recursos sanitarios, el complejo hospitalario de Jaén representa el cuarto de Andalucía en tamaño y volumen de asistencia sanitaria, sólo superado por el hospital Virgen del Rocío de Sevilla, Carlos Haya de Málaga y Reina Sofía de Córdoba, situación que se verá reforzada con la puesta en marcha, por parte de la Junta de Andalucía, del proyecto de ciudad sanitaria de Jaén. Además, los estudios realizados por la propia Universidad adelantan que los estudios de Medicina en Jaén contarían con capacidad docente suficiente, tanto en número de facultativos que podrían trabajar como profesores asociados de Salud e impartir docencia, como en actividad clínica para los alumnos.

Teniendo en cuenta todas esas circunstancias, y en un ejercicio claro de respeto a la autonomía universitaria, una vez que se han iniciado los pasos previos por parte de los Consejos Sociales de ambas universidades y de sus respectivos Consejos de Gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista inicia, con la presentación de la presente Proposición no de Ley en el Parlamento de Andalucía, el recorrido de un proceso de apoyo político a estas iniciativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su respaldo a las iniciativas emprendidas por los agentes económicos, académicos y sociales de las Provincias de Almería y Jaén, en orden a la consecución de la implantación de la titulación de Medicina en sus respectivas universidades.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1. Que, en el pleno respeto a la autonomía universitaria, haga llegar, en su momento, al Consejo Andaluz de Universidades (CAU) los acuerdos de los Consejos Sociales y los Consejos de Gobierno de las Universidades de Almería y Jaén, relativos a la implantación de la titulación de Medicina en sus respectivas universidades, junto con los informes que los acompañan, para que el CAU emita su preceptivo informe.

2.2. Que, en el marco de las decisiones que adopte la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y del informe que emita el CAU, acuerde la implantación de nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía, de acuerdo con los siguientes principios de actuación:

a) Adecuación a la demanda social que se realiza desde el entorno cultural, productivo y empresarial y a la demanda vocacional de los estudiantes.

b) Eficiencia, que evite la sobreoferta de plazas de estudio, la duplicidad de costes y la inadecuación de la oferta a la demanda de estudios.

c) Planificación, de manera que la creación de titulaciones responda a la programación estratégica del Sistema Universitario Andaluz y de cada Universidad.

d) Calidad, que garantice que las enseñanzas impartidas conducen a la formación científica, humana y técnica necesarias para el desarrollo personal y profesional del estudiante.

e) Proximidad de los estudios de alta demanda.

2.3. Que dé traslado de los presentes acuerdos a los Rectores de las Universidades de Almería y Jaén, a los Presidentes de sus respectivos Consejos Sociales, a los Presidentes de los Ilustres Colegios de Médicos de ambas provincias y a la Conferencia Nacional de Decanos.

Sevilla, 23 de octubre de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLC-000288, Proposición no de Ley relativa a restauración urgente de las pinturas de arte rupestre en el municipio Santiago-Pontones, de la provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a restauración urgente de las pinturas de arte rupestre en el municipio Santiago-Pontones, de la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las pinturas de arte rupestre que son Patrimonio de la Humanidad y que están situadas en el término municipal de Santiago-Pontones son un referente cultural importantísimo para la provincia de Jaén y para la comarca de la Sierra de Segura.

En la actualidad, su estado de conservación es muy preocupante puesto que al deterioro natural se han unido actos vandálicos en los abrigos que las contienen.

Por tanto es urgente la actuación de la Consejería de Cultura en los abrigos con pinturas rupestres en Santiago-Pontones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que elabore un plan para la conservación de las pinturas rupestres de los abrigos del municipio de Santiago-Pontones en la provincia de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000289, Proposición no de Ley relativa a seca del encinar en la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a seca del encinar en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El decaimiento progresivo o seca de encinas y alcornoques es uno de los problemas medioambientales más importantes de la provincia de Huelva.

Según el Instituto de Estadística de Andalucía, para la provincia de Huelva, uno de los territorios más forestales con una superficie de 776.900 hectáreas (76,7% de la superficie total), dominada por formaciones de encinas y alcornoques, la situación es muy preocupante, ya que, según estudios realizados, el ritmo de mortalidad de estas especies es de 40.000 árboles anuales.

A las graves consecuencias medioambientales, unidas a la conservación de la dehesa y a la industria del cerdo ibérico, uno de los pilares fundamentales de las comarcas de la Sierra y el Andévalo, hay que unir el gravísimo quebranto económico de los propietarios afectados. Hay que tener en cuenta que la provincia onubense es la que más reforesta, con 12000 hectáreas en la última década, en su mayoría con encinas y alcornoques, lo que ayuda a paliar las muertes provocadas por la seca.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar una serie de medidas económicas que ayuden a paliar las gravísimas pérdidas económicas que están sufriendo los propietarios afectados por la seca del encinar, contando entre dichas medidas con subvenciones directas y préstamos a bajo interés, tendentes sobre todo a la repoblación de las especies afectadas.

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000290, Proposición no de Ley relativa a ayudas al sector agrario de la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de inundaciones

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas al sector agrario de la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de inundaciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los días 11 y 12 de octubre cayeron más de 200 litros de agua en distintos municipios de la provincia de Cádiz, provocando, además de graves daños a las viviendas y a las infraestructuras, consecuencias nefastas para las explotaciones agrarias de la Barca de la Florida, Nueva Jarilla y Torrecera en Jerez de la Frontera, Arcos, Rota, Chipiona, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Efectivamente, las organizaciones profesionales agrarias cifran en millones de euros las pérdidas para un sector que en los últimos años ha visto muy mermada su rentabilidad. Los cultivos más dañados

han sido fundamentalmente el algodón, las hortalizas y el maíz.

Pero además de los daños en las cosechas hay necesariamente que incluir los daños en las instalaciones básicas para la producción, como los sistemas de riego, los plásticos de invernaderos e incluso la pérdida de útiles de labranza.

No obstante, en esta dramática situación ni la Junta de Andalucía ni el Gobierno de la Nación tienen previstas, en la normativa actualmente en vigor, ayudas para compensar estas pérdidas.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, previa negociación con las distintas organizaciones profesionales agrarias, elabore una orden específica que incluya ayudas para compensar a los agricultores de la provincia de Cádiz por las pérdidas sufridas en las últimas inundaciones producidas en esta provincia.

2. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que apruebe un Real Decreto específico que contemple ayudas para los agricultores de la provincia de Cádiz que, como consecuencia de las inundaciones del mes de octubre, hayan sufrido daños en sus cultivos y/o daños en sus explotaciones.

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000291, Proposición no de Ley relativa a mejoras en el consultorio de Guadalcaçín, en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras en el consultorio de Guadalcaçín, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos y vecinas de Guadalcaçín, Jerez de la Frontera, no están recibiendo en absoluto una atención sanitaria de calidad a pesar del esfuerzo, dedicación y profesionalidad de los médicos y personal de consultorio.

En Guadalcaçín residen actualmente más de 7.000 personas. El consultorio únicamente cuenta con un pediatra que atiende solamente 3 días en semana y con dos médicos de familia más que están absolutamente desbordados, pues cada uno de ellos tiene que atender miles de cartillas, usuarios, en definitiva, de una sanidad pública que requiere de rapidez en la atención para ser efectiva. A todo esto se añade que el teléfono del consultorio no funciona y los ciudadanos se ven obligados a hacer cola durante horas para coger cita que en muchos casos es para tres días después.

Por otro lado, las urgencias se atienden en el centro de salud de La Granja con los problemas de desplazamiento que ello provoca a los que hay que sumar los derivados del colapso que también hay en ese centro de salud.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar el consultorio de Guadalcaçín con dos médicos más, de tal manera que se garantice la asistencia sanitaria por las tardes.

2. Que realice obras de ampliación y modernización del consultorio para asegurar una atención de calidad.

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000292, Proposición no de Ley relativa a construcción de una Inspección Técnica de Vehículos en Puente Genil (Córdoba)

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa a construcción de una Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Puente Genil (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las zonas concesionales de ITV fueron creadas por el Decreto 141, de 1982, de la Junta de Andalucía, y desarrolladas mediante la Orden de 15 de julio de 1985, de la entonces Consejería de Trabajo e Industria. De acuerdo con este Decreto, las estaciones ITV se situarán atendiendo a la densidad de vehículos y a la distancia que estos tienen que recorrer para pasar la inspección.

Mediante la citada Orden se aprobaba la Organización y el Régimen Jurídico de la Concesión del Servicio de ITV en Andalucía. El régimen organizativo actual del Servicio de ITV dispone que cada zona concesional englobe a un conjunto de municipios, y es la empresa que presta el servicio la encargada de disponer de las instalaciones adecuadas y suficientes, estando obligada a tener al menos una estación ITV en la zona.

La Consejería de Innovación Ciencia y Empresa realiza una programación plurianual en cuanto a las inspecciones técnicas de vehículos, basada en un estudio serio y riguroso, dentro de políticas estructurales y no coyunturales, así como de la buena gestión de los fondos públicos que debe hacer cualquier gobierno.

El municipio de Puente Genil está situado dentro de una zona y de una comarca con un importante desarrollo y donde la Junta de Andalucía está realizando una gran apuesta. Puente Genil se encuentra dentro del eje transversal de la Andalucía del interior, al lado de importantes infraestructuras viarias como la A92 y la autovía del Olivar, y circunscrito a la zona concesional número 2 de Córdoba, que está gestionada por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, mediante una estación de ITV situada en Lucena.

El crecimiento del número de inspecciones año tras año y de las perspectivas de futuro de la comarca evidencian la necesidad de estudiar la viabilidad de la construcción de una nueva estación de ITV en dicha comarca, en concreto en el municipio de Puente Genil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, en el marco de la programación plurianual de instalaciones de Inspección Técnica de Vehículos en Andalucía, se priorice la puesta en marcha de una

estación de ITV en Puente Genil (Córdoba) desde el momento mismo en que las necesidades de la zona 2 de la provincia de Córdoba superen a la actual oferta de servicios.

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLC-000293, Proposición no de Ley relativa a mejoras sanitarias en Carmona

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras sanitarias en Carmona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de Carmona vienen sufriendo desde hace años una serie de carencias en el sistema sanitario que afecta gravemente a los derechos que tienen todos los andaluces a recibir una sanidad de calidad.

El actual centro de salud no cumple con la legislación vigente, que obliga a contar con una serie de especialidades y servicios a los centros sanitarios ubicados en municipios como Carmona que cuenta con más de 27.000 habitantes. Dicha situación ocasiona riesgos y desplazamientos innecesarios que se agrava con la ausencia de una ambulancia con dispositivos de urgencia.

Estas reivindicaciones han sido defendidas por todos los grupos municipales, PSOE, PP, IU, presentes en el Ayuntamiento, y han sido planteadas a través de varias iniciativas en esta Cámara.

La Consejería de Salud hasta ahora ha hecho oído sordo a estas peticiones, y esto ha hecho que la ciudadanía haya reaccionado con dos manifestaciones en defensa de sus derechos.

Por todo lo anteriormente expuesto, en total acuerdo con las necesidades sanitarias de Carmona y en total sintonía con los tres grupos políticos que componen el Ayuntamiento, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La incorporación urgente a los servicios que presta el centro de salud de las especialidades necesarias para cubrir lo más ampliamente posible las actuales deficiencias sanitarias.
2. La ampliación de la plantilla de médicos de familia para acortar los tiempos de atención en consulta.
3. La adscripción de una DCCU al servicio de urgencia del municipio de Carmona.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000294, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-389, en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-389, en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para las administraciones competentes que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red de carreteras que se configuran como "punto negro o tramo de concentración de accidentes".

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico, por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales, etc.

Tal es el caso de la carretera A-389, entre Arcos y Medina Sidonia, que en el PK 3,3 representa un

punto negro con alta concentración de accidentes de tráfico.

Es por ello necesario que se adopten sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en el tramo señalado.

Por todo lo anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha, de forma urgente, de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en el PK 3.3 de la carretera A-389.
2. El incremento de la señalización vial en la zona.
3. Que a su vez se inste a la Dirección General de Tráfico para que, siguiendo con su plan de instalación de radares fijos para la lucha contra los accidentes de circulación, se instale un radar en este punto negro.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000295, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-383, en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-383, en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para las administraciones competentes que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red de carreteras que se configuran como "punto negro o tramo de concentración de accidentes".

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico, por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de man-

tenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales, etc.

Tal es el caso de la carretera A-383, acceso Este a la Línea de la Concepción, en la que el PK 2.8 representa un punto negro con alta concentración de accidentes de tráfico.

Es por ello necesario que se adopten sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en el tramo señalado.

Por todo lo anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha, de forma urgente, de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en el PK 2.8 de la carretera A-383.
2. El incremento de la señalización vial en la zona.
3. Que a su vez se inste a la Dirección General de Tráfico para que, siguiendo con su plan de instalación de radares fijos para la lucha contra los accidentes de circulación, se instale un radar en este punto negro.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000296, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera N-IV, en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera N-IV, en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para las administraciones competentes que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red de carreteras que se configuran como "punto negro o tramo de concentración de accidentes".

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico, por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales, etc.

Tal es el caso de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz) que dentro del término municipal de Jerez de la Frontera presenta cinco puntos negros, concretamente en los puntos kilométricos 634,5, 635, 636, 638 y 640, en los que en los primeros ocho meses del año se han registrado hasta 25 accidentes con víctimas.

Es por ello necesario que se adopten sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en los tramos señalados.

Por todo lo anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Ministerio de Fomento a la puesta en marcha, de forma urgente, de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en los puntos kilométricos 634,5; 635; 636; 638 y 640 de la N-IV.
2. Instar al Ministerio de Fomento al incremento de la señalización vial en la zona.
3. Que a su vez se inste a la Dirección General de Tráfico para que, siguiendo con su plan de instalación de radares fijos para la lucha contra los accidentes de circulación, se instale un radar en estos puntos negros.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000297, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-373, en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley

en Comisión, relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-373, en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para las administraciones competentes que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red de carreteras que se configuran como "punto negro o tramo de concentración de accidentes".

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico, por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales, etc.

Tal es el caso de la carretera A-373 (Villamartín-Algatocín), en la que el PK 20.7 representa un punto negro para la circulación con alta concentración de accidentes de tráfico.

Es por ello necesario que se adopten sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en el tramo señalado.

Por todo lo anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha, de forma urgente, de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en el PK 20.7 de la carretera A-373.
2. El incremento de la señalización vial en la zona.
3. Que a su vez se inste a la Dirección General de Tráfico para que, siguiendo con su plan de instalación de radares fijos para la lucha contra los accidentes de circulación, se instale un radar en este punto negro.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000298, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-381 en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de los puntos negros en la carretera A-381 en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para las administraciones competentes que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red de carreteras que se configuran como "punto negro o tramo de concentración de accidentes".

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico, por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales, etc.

Tal es el caso de la carretera A-381, entre Jerez de la Frontera y Los Barrios, que concentra tanto en su kilómetro 0 en sentido ascendente y descendente como el pk 14,8 sentido de la circulación ascendente, presenta tres puntos negros con alta concentración de accidentes de tráfico.

Es por ello necesario que se adopten sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en los tramos señalados.

Por todo lo anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha, de forma urgente, de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en los PK 0 y 14,8 de la carretera A-381.
2. El incremento de la señalización vial en la zona.
3. Que a su vez se inste a la Dirección General de Tráfico para que, siguiendo con su plan de instalación de radares fijos para la lucha contra los accidentes de circulación, se instale un radar en estos puntos negros.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000299, Proposición no de Ley relativa a eliminación de los puntos negros en la N-351, en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de los puntos negros en la N-351, en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para las administraciones competentes, que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red de carreteras que se configuran como “punto negro o tramo de concentración de accidentes”.

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico, por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales, etc.

Tal es el caso de la carretera nacional 351, en el acceso a La Línea de la Concepción, en la que se concentran tres puntos negros en los PK 3,5, 3,8 y 4,1, habiéndose registrado durante los ocho meses del año hasta 13 accidentes con víctimas.

Es por ello necesario que se adopten sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en los tramos señalados.

Por todo lo anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Ministerio de Fomento a la puesta en marcha, de forma urgente, de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en los puntos kilométricos 3,5, 3,8 y 4,1 de la N-351.

2. Instar al Ministerio de Fomento al incremento de la señalización vial en la zona.

3. Que a su vez se inste a la Dirección General de Tráfico para que, siguiendo con su plan de instalación de radares fijos para la lucha contra los accidentes de circulación, se instale un radar en estos puntos negros.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000300, Proposición no de Ley relativa a convenio para mantener el comedor escolar de la Ciudad de los Niños de Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a convenio para mantener el comedor escolar de la Ciudad de los Niños de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ciudad de los Niños de Málaga es, desde hace muchos años, una residencia y colegio religioso que atiende a menores procedentes fundamentalmente de barriadas marginales y con necesidades educativas especiales.

En la actualidad, el colegio tiene entre sus alumnos a un centenar de niños de alumnos de Primaria y Secundaria de las barriadas marginales de Los Asperones, La Corta o Las Castañetas, pero al tratarse de un centro concertado no recibe subvenciones, por parte de la Delegación de Educación, para el comedor escolar.

Hasta ahora y para poder mantener este servicio a los niños que no tienen medios para pagarlo, el centro ha acudido a las donaciones y aportaciones de algunas administraciones y en gran medida a los donativos de particulares.

Pero estas donaciones son cada vez más pequeñas, y la institución cada vez tiene más dificultades para poder mantener este servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga acometa un convenio con La Ciudad de los Niños de Málaga para el servicio de comedor, teniendo en cuenta las especiales características del mismo.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

DEBATE GENERAL

8-08/DG-000024, Solicitud de celebración de un Debate general sobre el empleo en Andalucía

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara y debido a las alarmantes cifras y al incremento constante del desempleo en Andalucía, solicitan un Debate General con Propuestas de Resolución sobre el empleo en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
el Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-08/POC-000022, Pregunta relativa a colaboración de la Junta de Andalucía con la residencia para personas mayores, actualmente en construcción, en Conil de la Frontera (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la Sesión de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social convocada para el día 29 de octubre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

8-08/POC-000538, Pregunta relativa a las zonas húmedas en la provincia de Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista Decaída, al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-08/POP-000284, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

8-08/POC-000564, Pregunta relativa a situación de los mayores ante la crisis familiar

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2008, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-08/POC-000564, relativa a situación de los mayores ante la crisis familiar, pueda ser contestada por la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, en lugar de por el Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda.

8-08/POC-000631, Pregunta relativa a incentivos al retorno de emigrantes

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Cambio de Comisión competente y Consejera requerida
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2008, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-08/POC-000631, relativa a incentivos al retorno de emigrantes, pueda ser contestada por la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, en lugar de por la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación.

8-08/POC-000646, Pregunta relativa a cambio de logotipo corporativo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cambio de logotipo corporativo.

PREGUNTA

¿Qué razones esgrime el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para obligar al Consejo Audiovisual al cambio de su logotipo corporativo?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000647, Pregunta relativa a recorte efectivos en equipos móviles asistenciales de la Costa en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a recorte efectivos en equipos móviles asistenciales de la Costa en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué razones esgrime la Consejería de Salud para llevar a cabo los recortes que se están produciendo en los equipos móviles del distrito sanitario Huelva-Costa?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000648, Pregunta relativa a retraso en la A-7

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transporte, relativa a retraso en la A-7.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Foro por las Infraestructuras de Almería, la autovía A-7, prometida para 2010, no estará hasta 2012, pues problemas de deslizamientos del terreno arcilloso en el tramo Almuñécar-Salobreña obligarán a modificar trazados e incluso a ejecutar túneles que no estaban previstos, por lo que el final de las obras deberá retrasarse otros dos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento de este retraso, de sus causas y de por qué no se previó con tiempo estas dificultades actualmente conocidas?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-08/POC-000649, Pregunta relativa a procedimiento de elección del logotipo del Bicentenario de la Constitución de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a procedimiento de elección del logotipo del Bicentenario de la Constitución de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el procedimiento de elección del logotipo para conmemorar el Bicentenario de la Constitución de Cádiz, presentado por el señor Consejero de Presidencia?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

8-08/POC-000650, Pregunta relativa a falta de profesores en el IES Saltes, de Punta Umbría (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a falta de profesores en el IES Saltes, de Punta Umbría (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio del curso escolar 2008-2009, el instituto de Enseñanza Secundaria Saltes, de Punta Umbría (Huelva), viene denunciando la falta de 7 profesores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a adoptar la Consejería alguna medida al respecto?

Si se van a cubrir estas plazas, ¿qué compromiso asume la Consejería de Educación para su contratación y en qué plazo?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-08/POC-000651, Pregunta relativa a PGOU de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a PGOU de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El avance del PGOU de San Juan de Aznalfarache ha producido un gran escándalo y descontento en el vecindario por el enorme impacto que produce.

El posible derribo de más de cien viviendas sin una explicación que lo justifique y otras actuaciones están causando un malestar evidente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería del avance del PGOU de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)?

Si es así, ¿qué opinión tiene del mismo?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-08/POC-000652, Pregunta relativa al tranvía Bahía de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al tranvía Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han adjudicado las obras para la construcción del tranvía interurbano de la Bahía de Cádiz.

Se trata de un tramo de 3,3 kilómetros, que discurren desde la estación situada al final del núcleo urbano de Chiclana de la Frontera hasta la zona donde se inicia el recorrido por el término municipal de San Fernando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consistirán las obras?

¿Qué inversión se va a realizar en las mismas?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POC-000653, Pregunta relativa a centros de Bachillerato para personas adultas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros de Bachillerato para personas adultas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una gran demanda entre los alumnos/as de Educación de personas adultas de continuar sus estudios, una vez finalizado el proceso de Enseñanza Básica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Educación ampliar el número de centros para cursar Bachillerato y Formación Profesional específica para personas adultas?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POC-000654, Pregunta relativa a regulación del sector de venta de prensa y revistas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a regulación del sector de venta de prensa y revistas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado tres de septiembre, se aprobó por unanimidad, en la Comisión de Turismo, Comercio y Deportes, una proposición no de ley que instaba al Consejo de Gobierno a la regulación del sector de venta de prensa y revistas en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué método de elaboración y en qué plazos tiene previsto la Consejería acometer este mandato del Parlamento?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-08/POC-000655, Pregunta relativa a medidas adoptadas tras las riadas en Torreblascopedro (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas adoptadas tras las riadas en Torreblascopedro (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de La Inmaculada, en Torreblascopedro, se vio sumergido, en octubre de 2007, en una riada, que trajo como consecuencias la inundación de todo el barrio, importantes daños materiales a más de treinta familias y la desesperación de sus habitantes por miedo a peores consecuencias. Un año después, otra vez, lluvias torrenciales ponen en peligro la tranquilidad del barrio y los vecinos de Torreblascopedro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se tomaron, por parte de la Consejería de Gobernación desde octubre de 2007, para la erradicación de las inundaciones que se producen en el barrio de La Inmaculada, en Torreblascopedro, como consecuencia de las lluvias torrenciales?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2008.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García.

8-08/POC-000656, Pregunta relativa a eliminación de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas de la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión,

relativa a eliminación de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas de la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Contempla el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía un calendario de actuaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas en las distintas instalaciones deportivas de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000657, Pregunta relativa a aplicación de decreto de campos de golf

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a aplicación de decreto de campos de golf.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha anunciado, recientemente, que la Junta de Andalucía agilizará los nuevos campos de golf sin esperar a la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio subregional de la zona donde se vayan a ubicar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la Consejería de Medio Ambiente sobre este impulso a los campos de golf en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-08/POC-000658, Pregunta relativa a centro de información juvenil

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a centro de información juvenil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red andaluza de centros de información juvenil, es un sistema de información para jóvenes, planificado y coordinado por el Instituto de la Juventud.

Son objetivos de dichos centros la información juvenil, la cooperación y coordinación entre las distintas administraciones y el promover la participación política, económica y cultural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza del funcionamiento de los centros de información juvenil?

¿Qué planificación existe de nuevos centros en Andalucía?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y
Isabel Muñoz Durán.

8-08/POC-000659, Pregunta relativa a unidad de estancia diurna para personas mayores en Algeciras (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a unidad de estancia diurna para personas mayores en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asociación de familiares de enfermos de alzheimer "Campo de Gibraltar" ha abierto una unidad de estancia diurna para personas mayores en Algeciras (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

.¿Cuál ha sido la inversión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en esta unidad?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-08/POC-000660, Pregunta relativa a instalaciones de la asociación ASSANSUL para la atención de personas con discapacidad intelectual en Tarifa (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a instalaciones de la asociación ASSANSUL para la atención de personas con discapacidad intelectual en Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Assansul ha inaugurado unas instalaciones que cuentan con un centro ocupacional y una unidad de estancia diurna para la atención de personas con discapacidad intelectual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

.¿Cuál ha sido la inversión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en estas instalaciones?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-08/POC-000661, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro Romano de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a rehabilitación del Teatro Romano de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Consejería de Cultura se están llevando a cabo los trabajos de rehabilitación del Teatro Romano de Málaga, cuyas obras incluyen una completa restauración del monumento, así como la construcción de un teatro itinerante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

.¿Cuál es el plan de rehabilitación del Teatro Romano de Málaga?

¿En qué situación se encuentra el desarrollo del citado plan, y cuáles son las inversiones previstas en el mismo?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Dolores Blanca Mena y
José Juan Díaz Trillo.

8-08/POC-000662, Pregunta relativa a Festival Eutopía 2008

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a Festival Eutopía 2008.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los meses de septiembre y octubre se ha desarrollado, en la ciudad de Córdoba, el Festival Eutopía 2008, que ha pretendido transmitir los valores del diálogo intercultural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la celebración del Festival Eutopía 2008?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y
Isabel Muñoz Durán.

8-08/POC-000663, Pregunta relativa a adjudicaciones de suelo público para la construcción de viviendas protegidas en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a adjudicaciones de suelo público para la construcción de viviendas protegidas en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio está ofertando a concurso suelo propiedad de EPSA para la construcción, por la iniciativa privada, de viviendas protegidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué lotes de suelo, propiedad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, se han adjudicado en la provincia de Sevilla?

¿Dónde se construirán las viviendas?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Susana Rivas Pineda.

8-08/POC-000664, Pregunta relativa a adaptación parcial a la LOUA de municipios sevillanos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a adaptación parcial a la LOUA de municipios sevillanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos municipios andaluces vienen manifestando voluntad de adaptar parcialmente sus normas urbanísticas a la LOUA. Así, el pasado 29 de septiembre, la Comisión Interdepartamental de Valoración informó favorablemente las adaptaciones parciales de diversos municipios sevillanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá la adaptación parcial de estos municipios a la LOUA, en relación con la dotación de viviendas protegidas en la provincia de Sevilla?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Fidel Mesa Ciriza.

8-08/POC-000665, Pregunta relativa a actuaciones en el Cortijo de Cuarto, de la ciudad de Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio,

relativa a actuaciones en el Cortijo de Cuarto, de la ciudad de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sevilla es una de las ciudades andaluzas donde se da una mayor demanda de vivienda protegida. Para ello las administraciones públicas están aunando sus esfuerzos en la construcción de vivienda protegida que permita dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Pacto Andaluz por la Vivienda. En el caso concreto de los terrenos denominados del Cortijo de Cuarto, propiedad de la Diputación de Sevilla, la institución provincial en colaboración con la Junta de Andalucía, tiene previsto un potente desarrollo urbano basado en los principios de sostenibilidad, calidad residencial y un importantísimo número de viviendas asequibles a los distintos segmentos sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas protegidas están previstas en el Cortijo de El Cuarto, de Sevilla?

¿Qué inversión va a aportar la Empresa Pública de Suelo de Andalucía a este gran proyecto?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
José Muñoz Sánchez.

8-08/POC-000666, Pregunta relativa a acceso a Chipiona (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a acceso a Chipiona (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha presentado el proyecto para la adaptación y cesión a titularidad municipal de una parte de la A-480, aproximadamente unos 500 metros. Dicha carretera es el principal acceso a la ciudad de Chipiona desde Sanlúcar de Barrameda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión prevista para el citado proyecto?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POC-000667, Pregunta relativa a la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Chipiona (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Chipiona (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes iniciará en breve las obras de la carretera A-491, que ya han sido adjudicadas. En una primera fase, las obras se centrarán en la seguridad vial en los 10 primeros kilómetros (Chipiona-Rota) en la provincia de Cádiz. Esta actuación incluye la construcción de un carril bici paralelo a la carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la inversión que se va a realizar?
¿En qué consistirán las mismas?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POC-000668, Pregunta relativa a investigación y desarrollo sobre arquitectura y vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a investigación y desarrollo sobre arquitectura y vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía está potenciando una importante labor de investigación aplicada para la puesta en marcha de numerosos proyectos innovadores, y en particular sobre procedimientos y materiales aplicables al sector de la construcción de viviendas y a la arquitectura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué proyectos de investigación se están impulsando desde la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio aplicables a la arquitectura y a la construcción de viviendas?

¿De qué tipo de proyectos se trata y con qué entidades de I+D se está trabajando?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Manuel García Quero.

8-08/POC-000669, Pregunta relativa a rehabilitación de la torre de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a rehabilitación de la torre de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La torre de la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla, tradicionalmente utilizada para el riego, debe ser objeto de una rehabilitación adecuada, al mismo tiempo que la zona que ocupa podría ser aprovechada para otros usos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión tiene prevista la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para la rehabilitación de la torre de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla?

¿Qué otros proyectos podrían desarrollarse en dicha Universidad?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
María Cózar Andrades.

8-08/POC-000670, Pregunta relativa a catálogo digital de cartografía histórica de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a catálogo digital de cartografía histórica de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sevilla cuenta con un amplio patrimonio cartográfico, cuyo análisis permite conocer y entender la evolución que han experimentado los límites y la configuración de las ciudades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos desarrolla el Instituto de Cartografía de Andalucía para la recopilación y difusión digital del patrimonio cartográfico de Sevilla?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Raquel Arenal Catena.

8-08/POC-000671, Pregunta relativa a viviendas protegidas en el Polígono Aeropuerto (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a viviendas protegidas en el Polígono Aeropuerto (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Sevilla está experimentando una importante expansión residencial en la zona denominada Polígono Aeropuerto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos está llevando a cabo la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en el Polígono Aeropuerto de Sevilla?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POC-000672, Pregunta relativa a área de rehabilitación concertada del casco Norte de Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a área de rehabilitación concertada del casco Norte de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de julio de 2007 se aprobó el programa de actuación del área de rehabilitación del casco Norte

de la ciudad de Sevilla. Antes de esta fecha, el área y su oficina de gestión técnica, antes denominada ARC Alameda-San Luis-San Julián, ya venían trabajando desde su inauguración en el año 2004, por resolución de 20 de enero del mismo año, en el que se autorizó su constitución y la ejecución de diversas actuaciones más prioritarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué área urbana abarca el área de rehabilitación del casco Norte de Sevilla?

¿Qué tipo de actuaciones con sus correspondientes inversiones están previstas?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
José García Giralte.

8-08/POC-000673, Pregunta relativa a actuaciones previstas en la barriada de San Bernardo, Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a actuaciones previstas en la barriada de San Bernardo, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sevilla es una de las ciudades andaluzas donde se da una mayor demanda de vivienda protegida, especialmente por la población joven. El barrio de San Bernardo constituye un enclave residencial estratégico para la construcción de vivienda protegida, al ubicarse muy cerca del casco histórico de la ciudad, así como del barrio de Nervión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a acometer la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en el barrio sevillano de San Bernardo?

Sevilla, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Susana Rivas Pineda.

8-08/POC-000674, Pregunta relativa a actuación de la Universidad de Sevilla en materia de personal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuación de la Universidad de Sevilla en materia de personal.

PREGUNTA

¿Qué opina el Consejo de Gobierno del Informe del Defensor del Pueblo reprobando la actuación de la Universidad de Sevilla en materia de personal?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/POC-000675, Pregunta relativa a cultivos del algodón y la remolacha

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cultivos del algodón y la remolacha.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas a adoptar para paliar los efectos de la desaparición de los cultivos del algodón y la remolacha en 150 municipios de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/POC-000676, Pregunta relativa a número de agentes de Policía Nacional adscritos a la lucha contra la violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a número de agentes de Policía Nacional adscritos a la lucha contra la violencia de género.

PREGUNTA

¿Considera la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social adecuado el número de agentes de la Policía Nacional adscrito a la lucha contra la violencia de género en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/POC-000677, Pregunta relativa a pérdidas económicas de los arroceros por salinidad en el Guadalquivir

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a pérdidas económicas de los arroceros por salinidad en el Guadalquivir.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejero de Agricultura y Pesca para paliar las pérdidas económicas de los arroceros a causa de la salinidad del Guadalquivir?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/POC-000678, Pregunta relativa a restricciones productivas ZEPA Alto Guadiato-Campiña

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a restricciones productivas ZEPA Alto Guadiato-Campiña.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Agricultura y Pesca para compensar la pérdida de renta de los agricultores y ganaderos ocasionado por las restricciones productivas de la Zepa Alto Guadiato-Campiña?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/POC-000679, Pregunta relativa a cese del Director del Instituto de Medicina Legal de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cese del Director del Instituto de Medicina Legal de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el protocolo seguido por la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía en el tratamiento de los restos del feto reclamado por el Juzgado de Vélez Málaga y aparecido en el Instituto de Medicina Legal de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres y
Ana María Corredera Quintana.

8-08/POC-000680, Pregunta relativa a denuncia de títulos universitarios falsos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a denuncia de títulos universitarios falsos.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las medidas tomadas por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía ante la denuncia presentada por el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, en mayo de 2004, por posibles irregularidades en el centro formativo ACENA de Málaga, intervenido con motivo de la investigación de la operación "Estudiante"?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres y
Ana María Corredera Quintana.

8-08/POC-000681, Pregunta relativa a instalación de la plataforma logística "Puerto Seco" en la barriada Santa Rosalía-Maqueda, en Málaga capital

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a instalación de la plataforma logística "Puerto Seco" en la barriada Santa Rosalía-Maqueda, en Málaga capital.

PREGUNTA

¿ Tiene la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía la intención de seguir adelante con el proyectos de instalar una plataforma logística asociada al Puerto de Málaga "Puerto Seco", en la barriada malagueña de Santa Rosalía-Maqueda?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000125, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Analizar la situación en que se encuentran los jornaleros andaluces ante la crisis económica y agroalimentaria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APP-000126, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar la situación en que se encuentra la agricultura andaluza y su alternativa frente a la crisis económica

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APP-000127, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre qué medidas piensa aplicar para mejorar la convivencia y la participación escolar

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000543, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Dar cuenta sobre el cambio de política educativa a raíz de la derogación de hasta 11 planes y proyectos educativos en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APP-000128, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación de la industria turística en Andalucía

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000544, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Explicar la situación en que se encuentran los Juzgados de Paz en Andalucía y la alternativa de la Consejería

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000470, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar acerca de la aprobación del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013

A petición propia
Decaída, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-08/APP-000097, debatida en la sesión plenaria de los días 22 y 23 de octubre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000545, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Analizar la situación en que se encuentran los jornaleros andaluces ante la crisis económica y agroalimentaria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000546, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre el cultivo de transgénicos en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000547, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Explicar la situación en que se encuentra la agricultura andaluza y su alternativa frente a la crisis económica

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000548, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre qué medidas piensa aplicar para mejorar la convivencia y la participación escolar

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000549, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre actuaciones realizadas por el Gobierno de Andalucía en el Polígono Sur de Sevilla

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Cebrían Pastor, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000550, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre incremento de plazas en centros de atención socioeducativa y requisitos de acceso para el curso 2008-2009

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000551, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el estado de ejecución y desarrollo del programa de conservación del lince ibérico en Andalucía, puesto en marcha por la Consejería de Medio Ambiente

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008

Orden de publicación de 30 de octubre de 2008

8-08/APC-000552, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el estado en el que se encuentran los equipamientos de uso público de los espacios naturales, las actuaciones que en ellos se desarrollan y los servicios que en ellos se ofrecen a los ciudadanos/as

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

8-08/APC-000553, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la situación sanitaria del municipio de Carmona

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

8-08/APC-000554, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la situación sanitaria de la provincia de Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

8-08/APC-000555, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre valoración del programa de bilingüismo en Andalucía y sus efectos sobre el alumnado

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*

8-08/APC-000556, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre situación del profesorado de Religión en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de octubre de 2008
Orden de publicación de 30 de octubre de 2008*



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

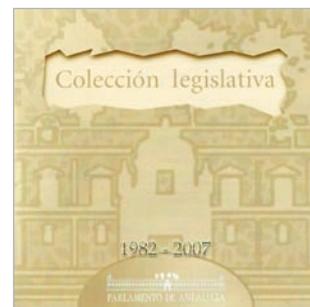
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

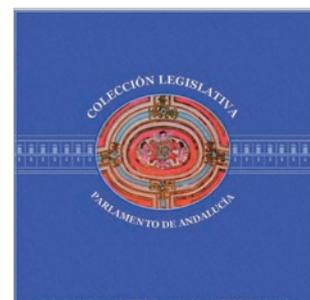
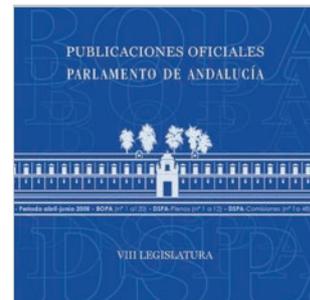
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

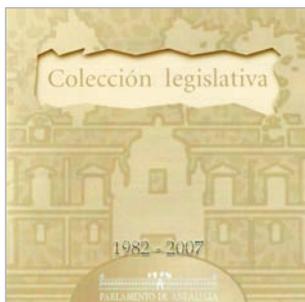


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

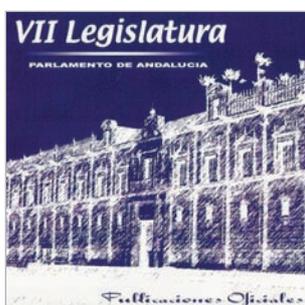
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía